



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés científico, ambiental y educativo el proyecto de Comunicación y Monitoreo para la Investigación, Manejo y Educación Ambiental Integrada con la Western Atlantic Shorebird Association (WASA) en el Area Natural Protegida Bahía de San Antonio Oeste, presentado por la Fundación Inalafquen al Servicio de Pesca y Vida Silvestre (USFWS) de los Estados Unidos.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 6/1999